



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**COVEICYDET**  
Consejo Veracruzano de Investigación  
Científica y Desarrollo Tecnológico



**CONACYT**  
FORDECyT

Fondo Institucional de Fomento Regional para el  
Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

## **SEXTO ENCUENTRO DE JÓVENES TALENTO VERACRUZ 2019**

El Gobierno del Estado de Veracruz, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Educación de Veracruz a través del Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico,

### **CONVOCAN**

A los alumnos de nivel superior a participar en el Sexto Encuentro de Jóvenes Talento Veracruz 2019, a celebrarse los días 24 y 25 de octubre de 2019, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, bajo las siguientes:

### **BASES**

I. Podrán participar alumnos de instituciones educativas públicas o privadas de nivel superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que incluye licenciatura e ingeniería de cualquier semestre o que hayan egresado en un término no mayor a seis meses a partir de la emisión de la presente convocatoria, presentando un proyecto que hayan desarrollado.

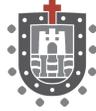
II. Las modalidades de participación son:

- a) Prototipo tecnológico
- b) Modelo teórico

III. Para esta convocatoria se entenderá por:

- Prototipo tecnológico: modelo representado o simulado, fácilmente ampliable o modificable, de un sistema específico que se desarrolla según la metodología conocida como investigación-acción; o bien, un procedimiento que consta de una serie de pasos o acciones recurrentes, que sirven para poner a prueba los resultados de una





investigación, que a medida que ésta avanza a un primer acercamiento al diseño lógico y conceptual del prototipo, continuará con las etapas siguientes, pero se volverá permanente a cuestionar el diseño para depurarlo cada vez más, es decir que es un proyecto perfectible.

Un prototipo es un ejemplar original o primer molde en que se fabrica una figura u otra cosa. También se puede referir a cualquier tipo de máquina en pruebas, o un objeto diseñado para una demostración de cualquier tipo.

En este sentido, entiéndase como Prototipos Tecnológicos aquellos bienes con características industriales, capaces de responder a demandas específicas de aplicación en el desarrollo local o nacional, con un enfoque de ingeniería.

- Modelo teórico: es una descripción ideal que permite reproducir (hasta cierto punto) una serie de datos experimentales y adelantarnos al comportamiento de un fenómeno. Un modelo es una reconstrucción racional de la realidad, una representación ordenada de lo que hasta la fecha conocemos de un fenómeno.

IV. La participación podrá ser individual o en equipo de máximo cuatro integrantes, siendo un representante quien presentará el proyecto en la sede del encuentro. Dicho representante asistirá acompañado de un asesor. En caso de que el asesor no pueda acudir podrá ser reemplazado por otro miembro del equipo.

V. Cualquiera de los autores sólo podrá participar con un proyecto de prototipo o modelo teórico, el intento de registro de más de un proyecto será descalificado. Los asesores si podrán participar en más de un proyecto de prototipo o modelo teórico.

VI. En ambas categorías se deberá contar con un asesor que labore en la propia Institución Académica, quien deberá firmar el formato de Carta





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación

**COVEICYDET**  
Consejo Veracruzano de Investigación  
Científica y Desarrollo Tecnológico



**CONACYT**  
FORDECyT

Fondo Institucional de Fomento Regional para el  
Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

de Aceptación del Asesor ([Anexo A](#)).

VII. El proyecto propuesto deberá ser congruente con respecto a las siguientes líneas de investigación ([Anexo B](#)). Entiéndase como línea de investigación el eje temático disciplinario o interdisciplinario en el cual se orientan las actividades de investigación por uno o más grupos de investigación que tengan resultados visibles en su producción académica y científica, así como, en la formación de recursos humanos:

1. Desarrollo tecnológico e innovación.
2. Investigación educativa.
3. Desarrollo sustentable y medio ambiente.
4. Investigación en ciencias de la salud.

VIII. Los proyectos deberán estar encaminados a resolver algún problema, necesidad u oportunidad detectada en el plantel, comunidad, mercado o sector productivo, cumpliendo las siguientes características: calidad y pertinencia académica, innovación, impacto social o tecnológico, factibilidad técnica y económica.

IX. El registro se realizará a través de la siguiente plataforma:

<http://www.coveyct.gob.mx/jovenestalento>

Los documentos requeridos se deberán adjuntar a la plataforma de registro mencionada.

X. Para el registro de cada proyecto deberán adjuntar: la Carta de Aceptación del Asesor ([Anexo A](#)), el "Abstract" (ver [Anexo C](#)), llenar el "formulario de registro", adjuntar fotografías tamaño infantil de los integrantes del equipo y del asesor, Credenciales de Estudiante vigentes, expedidas por la escuela o constancia que los avale como estudiantes de la Institución. Para los egresados documento oficial que indique la fecha de conclusión de estudio y la Carta de Ética (ver [Anexo D](#)) debidamente firmada por todos los participantes. Es indispensable respetar los formatos que la plataforma indica para los diferentes





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SEV  
Secretaría  
de Educación

COVEICYDET  
Consejo Veracruzano de Investigación  
Científica y Desarrollo Tecnológico



CONACYT  
FORDECyT

Fondo Institucional de Fomento Regional para el  
Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

documentos.

XI. Los proyectos que se entreguen fuera del sistema de registro, en formato diferente al establecido, incompletos o en tiempo y lugar diferente a los indicados en la presente convocatoria no serán aceptados para su evaluación. Aclaración de dudas del proceso de registro dirigirlas al correo [jovenestalento@cienciaveracruz.gob.mx](mailto:jovenestalento@cienciaveracruz.gob.mx).

XII. La lista de proyectos aceptados en cada categoría para participar en el **Sexto Encuentro de Jóvenes Talento Veracruz 2019**, será publicada en la página web del COVEICYDET ([www.cienciaveracruz.gob.mx](http://www.cienciaveracruz.gob.mx)) en conformidad al calendario descrito más adelante.

XIII. El día del Encuentro cuando cada participante se registre deberá entregar la memoria técnica impresa del proyecto en tres tantos, ya que ésta cuenta en la evaluación final. El documento debe contener obligatoriamente los siguientes apartados:

- a) Portada
- b) Índice
- c) Introducción
- d) Planteamiento del problema o necesidad a resolver (media cuartilla)
- e) Justificación
- f) Hipótesis de trabajo o modelo
- g) Objetivo (s) de trabajo o modelo
- h) Marco teórico
- i) Descripción de planeación y desarrollo del proyecto o modelo
- j) Descripción de innovación
- k) Descripción de factibilidad (técnica y financiera)
- l) Descripción de impacto social o tecnológico y/o desarrollo sustentable
- m) Análisis de resultados
- n) Conclusiones





o) Bibliografía

XIV. La memoria técnica debe ser engargolada, la perteneciente a modelo teórico con pasta color verde y la de prototipo tecnológico color negro.

XV. Los proyectos que no entreguen la documentación dentro de la fecha límite quedarán fuera del concurso

XVI. Los proyectos presentados deberán ser autoría de los participantes.

XVII. Un alumno y un asesor de cada proyecto serán aceptados y apoyados con transporte, una noche de hospedaje, cena, desayuno y comida para su participación en el **Sexto Encuentro de Jóvenes Talento Veracruz 2019**.

XVIII. Las fases del concurso son de observación obligatoria, misma que se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente calendario:

<b>Fechas</b>	<b>Fase</b>
24 de julio al 27 de septiembre	Recepción de propuestas en plataforma electrónica incluyendo anexos (Abstract y credenciales de estudiantes, etc.)
30 de septiembre al 11 de octubre	Evaluación de proyectos por parte del Comité
14 de octubre	Publicación de proyectos aceptados
14 al 18 de octubre	Notificación a los participantes seleccionados
24 de octubre	Registro de participantes en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
25 de octubre	Realización del Encuentro

XIX. A todos los participantes seleccionados se les otorgará una constancia que los acredite como tales, solo se considerará la





participación de un asesor por proyecto.

XX. Durante el evento, los proyectos se evaluarán de forma física con una exposición oral por el alumno, el tiempo de exposición será de 5 minutos como máximo.

XXI. La selección de los tres primeros lugares en cada una de las modalidades se hará de acuerdo a los tres puntajes más altos, resultado de la evaluación hecha por el Comité Evaluador durante el evento.

XXII. El veredicto del comité evaluador es inapelable e irrevocable.

XXIII. Los premios se otorgarán a los tres primeros lugares de cada modalidad, de conformidad con los criterios de evaluación; como a continuación se describen:

	<b>Prototipo tecnológico</b>	<b>Modelo teórico</b>
<b>1er lugar</b>	\$25,000 en premios	\$25,000 en premios
<b>2do lugar</b>	\$15,000 en premios	\$15,000 en premios
<b>3er lugar</b>	\$10,000 en premios	\$10,000 en premios

Se emite la presente convocatoria en la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, a los 24 días del mes de julio de 2019.

**Consejo Veracruzano de Investigación Científica  
y Desarrollo Tecnológico (COVEICYDET)**

